



Despacho del Presidente

01 de Agosto del 2019
DP-219-2019

Señor
Douglas Soto Leitón
Gerente Banco de Costa Rica

Señor
Gustavo Vargas Fernández
Gerente Banco Nacional de Costa Rica.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo desde el despacho del Presidente. Como es de su conocimiento el 5 de junio del presente año, entró en vigencia la directriz 049-MAG-MCEE “Sobre la atención de las personas con obligaciones financieras del sector agropecuario y pesquero afectadas en su capacidad de pago a causa de fenómenos climáticos y biológicos”.

Al respecto, es de sumo interés de este despacho conocer las acciones que las instituciones que ustedes representan están llevando a cabo para alcanzar los objetivos propuestos por la directriz. Para esos efectos, le rogaría emitir un informe que contenga, al menos, los siguientes elementos:

- A. Acciones desarrolladas o por desarrollar para atender los objetivos de la directriz. Favor desglosar las gestiones tanto a lo interno de la institución (procesos, comunicación a sucursales regionales, seguimiento, etc) como a lo externo (acciones para comunicar o alcanzar a la población beneficiada)
- B. Cantidad de personas físicas o jurídicas productoras que han sido objeto de alternativas de arreglo de pago a partir de la entrada en vigencia de la norma.
- C. Cantidad de personas físicas o jurídicas productoras del sector agropecuario, pesquero o rural que se encuentren en cobro judicial o en proceso avanzado de



Despacho del Presidente

ejecución de garantías, que han sido contactadas desde la fecha de vigencia de la norma para analizar las posibilidades de regular su situación.

En los puntos B y C, favor desglosar a que sector productivo y a que cantón pertenecen los deudores que han sido objeto de las medidas contenidas en la directriz.

Saludos cordiales,

Eliana Fonseca Rojas
Asesora

Cc. Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería
María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica
Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio
Carlos Elizondo Vargas, Jefe de la Unidad Asesora de la Propiedad Accionaria del Estado
Archivo